



# SOLICITUD - PROGRAMA DE EXENCIÓN PARA PERSONAS DE BAJOS INGRESOS

AÑO:2025

Por favor, complete esta solicitud en su totalidad y adjunte la documentación de respaldo requerida. La documentación debe ser la más reciente o la solicitud podría ser rechazada. Las solicitudes incompletas pueden ser rechazadas. Este programa se aplica a la tarifa de aguas pluviales y también, según el Código de Ordenanzas de la Ciudad Sección 382.504(a)(1), a la tarifa de residuos sólidos. ESTE PROGRAMA REQUIERE UNA SOLICITUD ANUAL.

## SECCIÓN 1: INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE Por favor escriba de forma clara o escriba a máquina.

NOMBRE: \_\_\_\_\_ TELÉFONO PRINCIPAL: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_ TELÉFONO ALTERNATIVO: \_\_\_\_\_

POSTAL: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

## SECCIÓN 2: INFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD Residencia principal del solicitante. El solicitante debe ser el propietario de la propiedad indicada en la Sección 2.

INMOBILIARIA NUMERO: \_\_\_\_\_ El número de propiedad inmobiliaria es un número único de 10 dígitos que puede mostrarse con un espacio o guion. Aparece como número de cuenta en su factura del impuesto a la propiedad.

DIRECCIÓN de la CALLE: \_\_\_\_\_ Solo dirección, sin ciudad, estado ni código postal.

## SECCIÓN 3: ELEGIBILIDAD PARA LA EXENCIÓN CONSULTE la PÁGINA 2 (DORSO) PARA los UMBRILES de INGRESOS QUE CALIFICAN

**IMPORTANTE: DEBE PROPORCIONAR EL INGRESO BRUTO ANUAL DE TODO EL HOGAR Y DOCUMENTACIÓN QUE LO RESPALDE.**

- "Ingreso Bruto Anual" significa la cantidad total recibida ANTES DE IMPUESTOS Y GASTOS por cada miembro del hogar con ingresos (no solo el solicitante). Si el ingreso total es cero, proporcione una declaración explicando cómo se manejan los gastos del hogar (como servicios públicos).
- Debe contar TODAS las fuentes de ingreso, como empleo, discapacidad, Seguro Social, beneficios de desempleo, manutención de hijos y pensiones. El respaldo debe ser el más reciente disponible o la solicitud podría ser rechazada.
- La documentación de ingresos incluye, entre otras cosas, recibos de sueldo, declaraciones de beneficios del Seguro Social y declaraciones de impuestos. **POR FAVOR, COMPLETE TODOS LOS CAMPOS A CONTINUACIÓN, INCLUSO SI LA RESPUESTA ES CERO (0). NO DEJE NINGÚN CAMPO EN BLANCO. Enumere todos los ocupantes:**

Ingreso Bruto Anual del Hogar: \_\_\_\_\_ Número de Adultos: \_\_\_\_\_ Número de Niños: \_\_\_\_\_

**RECUERDE ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.** Si no hay niños, escriba 0

## SECCIÓN 4: FIRMA Y ENVÍO

Al firmar y enviar este formulario, certifico que la información proporcionada es verdadera y completa según mi mejor conocimiento, y he leído y comprendido toda la información proporcionada en esta solicitud. Entiendo que soy responsable de asegurarme de que mi factura del impuesto a la propiedad se mantenga al día independientemente de la decisión de esta solicitud. Entiendo que no pagar la factura antes de la fecha límite puede resultar en sanciones según la ley.

FIRMA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

**ENVÍE LA SOLICITUD Y LA DOCUMENTACIÓN VÍA:  
CORREO POSTAL o CORREO ELECTRÓNICO A: COJ SOCIAL SERVICES DIVISION**

Attn: City User Fees Exemption Program  
1809 Art Museum Drive, Suite 100  
Jacksonville, FL 32207

E-MAIL: [stormwater@coj.net](mailto:stormwater@coj.net)  
Si es posible, envíe los documentos en formato .PDF. Se recomienda no enviar fotos en formato .jpg o .bmp

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Date Received: \_\_\_\_\_ Entered By: \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_  Approved  Denied Effective Year: \_\_\_\_\_

Comments:

Para calificar para la exención de tarifas de aguas pluviales y residuos sólidos para personas de bajos ingresos, el ingreso bruto anual del hogar de todos los ocupantes debe estar dentro del 150% de las pautas federales de pobreza vigentes según la cantidad de personas en el hogar. Las pautas federales de pobreza se establecen cada año por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS) y, por lo general, se publican cada enero en el Federal Register y en el sitio web del HHS: [aspe.hhs.gov/poverty-guidelines](https://aspe.hhs.gov/poverty-guidelines).

#### LÍMITES DE INGRESOS DEL PROGRAMA DE EXENCIÓN 2025

Personas en el hogar	Ingreso Bruto Anual Igual o Inferior a:
1	\$23,475
2	\$31,725
3	\$39,975
4	\$48,225
5	\$56,475
6	\$64,725
7	\$72,975
8	\$81,225
Suma \$8,250 por cada persona adicional.	

Según el Código de Ordenanzas de la Ciudad, Sección 382.504(a)(1), este programa se aplica a la tarifa residencial de residuos sólidos (basura). Además, las exenciones otorgadas para impuestos ad valorem, como las concedidas a personas mayores, con discapacidades o viudos/viudas, **NO son aplicables a las tarifas de aguas pluviales ni de residuos sólidos**. Si tiene preguntas sobre el pago de su factura de impuestos a la propiedad, comuníquese con la Oficina del Recaudador de Impuestos al (904) 255-5700.

**Según la Ordenanza 2025-2-E, la exención de la tarifa de residuos sólidos no elimina dicha tarifa.** La exención de la tarifa de residuos sólidos mantiene el monto de dicha tarifa en **\$12.65 por mes** (equivalente a **\$151.80 por año calendario**).

**FECHA LÍMITE ANTICIPADA: 31 de julio de 2025** – Las solicitudes completas que se envíen antes de esta fecha **podrán ser aprobadas o denegadas antes de que se emitan las facturas de impuestos**, pero **no está garantizado**. Usted es responsable de asegurarse de que su factura de impuestos se mantenga al día hasta que se emita una decisión sobre su solicitud.

**FECHA LÍMITE FINAL: 31 de marzo de 2026** – Todas las solicitudes y la documentación de respaldo deben ser recibidas antes de esta fecha. Si su solicitud es aprobada **después de que se emitan las facturas de impuestos**, usted recibirá un reembolso o una nueva factura. Las nuevas facturas ofrecerán una **extensión de 30 días** para cualquier descuento por pronto pago al que pueda calificar. **Independientemente de la decisión tomada sobre su solicitud, usted es el único responsable de asegurarse de que su factura de impuestos a la propiedad se mantenga al día. No pagar su factura antes de la fecha límite final puede resultar en sanciones según lo establecido por la ley.**

#### TÉRMINOS Y CONDICIONES DESTACADOS:

- El solicitante debe ser propietario de la propiedad indicada. El solicitante debe firmar la solicitud si la envía por correo postal.
- La exención solo aplica a residencias principales, no a propiedades de alquiler ni comerciales.
- La propiedad puede verificarse utilizando información disponible de todas las fuentes. **Todos los ocupantes del hogar deben estar enumerados (nombrados) en la Sección 3 de la solicitud. Se deben proporcionar todas las fuentes de ingresos de todos los ocupantes del hogar.**
- Se debe explicar cómo se cubren los gastos si el ingreso es cero. La falta de explicación dará lugar a la denegación.
- La información y los documentos que se proporcionen para respaldar la elegibilidad se utilizarán de acuerdo con la ley estatal que rige los registros públicos.
- Además de los detalles proporcionados por el solicitante, la División de Servicios Sociales puede, a su discreción, revisar otras fuentes de información pública relacionadas con la propiedad y/o el solicitante, incluidos los impuestos a la propiedad, JEA y/u otros registros de servicios públicos, para determinar la elegibilidad.